

BASES

SUROSCOPIA 2014

CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL

ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA

SUROSCOPIA es un certamen de cortos organizado por la [Universidad de Córdoba](#) a través del [Proyecto Atalaya](#). Su objetivo es promover la creación y la formación en el ámbito audiovisual y está destinado a la comunidad de las Universidades Públicas Españolas.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en SUROSCOPIA 2014 supone la aceptación plena e incondicional de estas bases. El reconocimiento como participante y candidatura válidos queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes.

PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que se encuentren matriculadas en el curso académico 2013-2014 o 2014-2015, así como el personal docente e investigador y de administración y servicios de cualquier Universidad Pública Española.

Requisitos de participación:

1. Que el director/a sea miembro de la comunidad universitaria pública española.
2. Que las obras estén realizadas en soporte digital.
3. Que las obras hayan sido realizadas a partir de enero de 2012.

CATEGORÍAS

Se establecen tres categorías para las creaciones audiovisuales presentadas:

1. Ficción: cortometraje de ficción, falso documental.
2. Docuscopia: cortometraje documental, ensayo.
3. Artescopia: animación, vídeo arte, videocreación, stop motion.

Los participantes deberán seleccionar la categoría que más se ajuste a su creación, considerando las características de cada una de ellas. No obstante, el jurado se reserva el derecho a reubicar las obras en la fase final, en caso de que a su parecer se encuentren en una categoría equívoca.

REQUISITOS TÉCNICOS

Duración y peso máximo:

- Categorías *Ficción* y *Artescopia*: 5 minutos máximo (Incluyendo las cortinillas) y 100 MB.
- Categoría *Docuscopia*: 15 minutos máximo (Incluyendo las cortinillas) y 500 MB.

Resoluciones mínimas:

- 640×480 ó 853×480 px para obras grabadas con DV.
- 1280×720 px para obras grabadas en HD (DV HD, cámaras réflex HD, cámaras compactas, dispositivos móviles HP, etc.).

Formato: mpeg-4 (mp4). Si tienes dudas sobre cómo convertir tu película a este formato, pincha en este [tutorial de conversión de formato](#).

Solicitudes técnicas:

1. Tu corto debe incluir dos cortinillas que te facilitamos en este [enlace](#) y este [otro](#). La primera debe insertarse al principio y la segunda al final. Ambas son estáticas y deben mantenerse durante 2 segundos. Hay que respetar tanto su duración como sus medidas.
2. Además del archivo de vídeo, nos tienes que enviar un fotograma de tu corto. Deberá esta en formato .jpg, medir 1000 x 570 píxeles y como máximo pesar 400 kb. No debe contener texto y debe tener buena resolución.

DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los vídeos se subirán a través de la web www.suroscopia.com en la sección abierta para tal propósito. Las instrucciones para la subida podrán encontrarse en un tutorial específico en la propia web. Deberá incluirse:

- El vídeo en el formato escogido de entre los anteriormente citados, incluyendo las cortinillas.
- El fotograma del vídeo según las características técnicas especificadas.
- La ficha de inscripción cumplimentada.
- Una fotocopia del DNI o pasaporte del director/a.
- Un documento que acredite la pertenencia del director/a a la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, será la carta de pago del curso académico vigente (ya sea 2013-2014 o 2014-2015); en el caso del personal docente e investigador y de administración y servicios, este documento será la copia de la cabecera de una nómina.

Cada participante (director/a) podrá presentar una obra por categoría como máximo.

No serán aceptadas las obras que hayan participado en ediciones anteriores.

DESARROLLO Y CALENDARIO

FASE DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo de inscripción de las obras finaliza el 3 de noviembre de 2014 a las 12:00 h.

FASE DE PUBLICACIÓN Y VOTACIÓN

Todos los vídeos se publicarán en www.suroscopia.com donde podrán ser visionados.

Las candidaturas que concursan bajo la categoría de Ficción se expondrán a un proceso de votación online donde el público podrá apoyar los mejores vídeos. Los votos emitidos serán sometidos a un proceso de validación que garantizará los buenos usos, de forma que sólo los votos validados serán computados. El período de votación comenzará el 3 de noviembre de 2014 a las 12:00 h y finalizará el día 13 del mismo mes a las 12:00 h.

Para las categorías Artescopia y Docuscopia se omitirá el proceso de votación online, y será un grupo de expertos del ámbito universitario quienes votarán de manera no presencial las mejores candidaturas.

Sólo los 10 trabajos más votados en cada una de estas categorías pasarán a la siguiente fase.

FASE DE EVALUACIÓN DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

Un jurado experto valorará los vídeos que hayan superado la anterior fase, y determinará los 5 mejores trabajos por categoría, los cuales pasarán a la fase final del certamen.

Los directores/as de los 15 trabajos finalistas (5 por categoría) asistirán a un seminario de creación audiovisual en la Universidad de Córdoba, que impartirá un profesional de reconocido prestigio en la última semana del mes de noviembre de 2014. La asistencia a dicho seminario será requisito indispensable para optar a los premios.

Los ganadores de cada categoría serán determinados por parte de un jurado constituido a tal efecto. La entrega de premios tendrá lugar en el Rectorado de la Universidad de Córdoba el último día del seminario.

PREMIOS

Todos los directores de las obras finalistas recibirán un certificado de asistencia al seminario, así como un diploma honorífico por su participación.

Para los ganadores, se establecen los siguientes premios:

- Premio de 1.000 euros a la categoría Ficción.
- Premio de 1.000 euros a la categoría Docuscopia.
- Premio de 1.000 euros a la categoría Artescopia.

El jurado cuenta con la licencia de nombrar accésits honoríficos en caso de que lo considere oportuno.

Las 15 obras finalistas serán proyectadas en las Muestras del Audiovisual Andaluz que organiza la [Fundación Audiovisual de Andalucía](#) (Fundación AVA) en las distintas capitales andaluzas, en colaboración con las universidades de Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y la Filmoteca de Andalucía.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todo participante garantiza que:

- Las obras presentadas son originales y no atentan contra las leyes de la Propiedad Intelectual e Industrial. La organización del certamen se mantendrá indemne de toda reclamación que pudiera recibirse en este sentido.
- Se permite expresamente a la organización del certamen la divulgación de las obras, así como su uso para actividades promocionales relacionadas con éste .
- El ganador/a acepta que su nombre sea publicado por los medios que se estimen oportunos, dentro de las actividades relacionadas con la promoción.
- Los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán a la base de datos de la organización de SUROSCOPIA 2014, que los utilizará para dar cumplimiento a sus obligaciones así como de cara a futuras comunicaciones relativas a sus propias actividades.
De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, estos datos pasarán al fichero "SUROSCOPIA_2014", pudiendo los participantes ejercer en cualquier momento y de forma gratuita el derecho a la cancelación, la rectificación y/o la oposición al tratamiento de sus datos ante el responsable del fichero, que en este caso será la Agencia de Comunicación A las 6 en la Playa, dirigiéndose a la secretaría de esta entidad sita en la Avenida de Cervantes ,nº 6, 14008, Córdoba.

ACLARACIONES Y SOLUCIONES A POSIBLES CONTROVERSIAS

El fallo del jurado será inapelable. Asimismo, la organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso parcialmente o en su totalidad si considera que ninguno de los candidatos se ajusta a los criterios de valoración.

La organización del concurso no se responsabiliza de los posibles problemas técnicos que se deriven del servidor donde está alojada la web del certamen.

En ningún caso se aceptarán candidaturas que vulneren la Ley y/o muestren contenidos pornográficos, xenófobos, racistas o que inciten a la violencia, ni aquellos que, a juicio de la organización pudieran atentar contra la dignidad de las personas o que puedan resultar hirientes u ofensivos.

Estas bases regirán cualquier controversia y en lo no previsto en ellas el jurado dictaminará. Asimismo, podrán ser modificadas en cualquier momento por parte de la Organización.

MÁS INFORMACIÓN

info@suroscopia.com